



**REGLAMENTO
ORDEN DE MERITO
ASOCIACION
VEGAS ALTAS GOLF
O.M.S. 2013 / 2014**

Villanueva de la Serena, 04 de Noviembre del 2013

REGLAMENTO ORDEN DE MERITO SOCIAL O.M.S. 2013 / 2014

1.- PARTICIPANTES.

- Podrán participar en la competición las personas que reúnan la condición de Asociado en Vegas Altas Golf de Villanueva de la Serena.
- Todo jugador debe estar federado y poseer hándicap oficial.
- El único hándicap válido para participar en los torneos, será el que tenga el jugador reflejado por la Real Federación Española de Golf al comienzo de cada prueba.

2.- CALENDARIO.

- La O.M.S. estará formada por 4 torneos que se disputarán desde el mes de Noviembre del 2013 hasta el mes de Junio del 2014 (ambos inclusive)
- La fecha de los torneos se irá comunicando con tiempo suficiente mediante los medios de comunicación que emplea la Asociación habitualmente con sus Asociados (E-mail) y en distintos tablones de anuncio.
- A efectos de clasificación final, se computarán los 3 mejores resultados de cada participante.

3.- FORMULA DE JUEGO. CATEGORIAS.

- Se establece una sola categoría para la clasificación final. Para las pruebas puntuables, el número de categorías será el anunciado para cada una de ellas.
- Las reglas de la competición son las publicadas por el Royal & Ancient Club of St. Andrews aceptadas por la Real Federación Española de Golf, las reglas locales y las reglas para cada torneo que pudiera dictar el Comité de competición de la Asociación Vegas Altas Golf.
- Cada torneo se jugará a 18 hoyos
- El comité de Competición podrá proceder al aplazamiento o suspensión definitiva de un torneo cuando causas climatológicas o de otra índole así lo aconsejen, estableciendo tan pronto como sea posible, las nuevas fechas para la celebración del mismo en el caso de aplazamiento.
- La modalidad de juego vendrá determinada por el propio torneo que se juegue, y será establecida por el Comité de Competición de la Asociación.
- El Baremo de bajadas de hándicap será el que fija RFEG.

4.- RESULTADOS Y CLASIFICACION.

- Finalizada la prueba puntuable, se obtendrá la clasificación particular de los miembros de la Asociación que hayan participado en ella.
- En las pruebas por parejas se repartirán los puntos asignados al puesto entre los integrantes del equipo.
- Los puntos para cada prueba puntuable de la Orden de Mérito se repartirán, según la clasificación única indistinta, de la siguiente forma:

PUESTO	PUNTOS
1	80
2	70
3	65
4	60
5	55
6	50
7	45
8	40
9	35
10	30

PUESTO	PUNTOS
11	20
12	17
13	14
14	11
15	08
16	05
17	04
18	03
19	02
20	01

- La clasificación final de la Orden de Mérito se obtendrá sumando los 3 torneos con la puntuación más alta obtenida en base a las clasificaciones de los torneos oficiales que conformen el calendario.
- Cuando haya un empate en los torneos puntuables para la Orden de Mérito, ganara el jugador que tenga menos hándicap de juego (HEJ.) al inicio de la prueba. Si persiste el empate se deshará a favor del jugador con mejor resultado en los hoyos con hándicap más bajo conforme la modalidad establecida para la misma. Si persistiera, se sortearía.
- Cuando haya un empate en la clasificación Final de la Orden de Mérito, se deshará el empate atendiendo a los siguientes criterios, por el siguiente orden:
 - * Mayor número de pruebas en las que cada jugador ha quedado en 1ª posición
 - * Mayor número de pruebas en las que cada jugador ha quedado en 2ª posición
 - * Mayor número de pruebas en las que cada jugador ha quedado en 3ª posición
 - * Sorteo

5.- PREMIOS DE CADA TORNEO PUNTUABLE.

- Los premios para cada torneo puntuable de la O.M.S. serán los asignados y publicados en cada prueba, además de los asignados por cada patrocinador si los hubiera.

6.- PREMIOS FIN DE TEMPORADA.

- Obtendrán trofeo los diez primeros en la clasificación final, que serán entregados en el campeonato inaugural del campo “Quinto Coto”. Además de posibles regalos en material en caso de obtener patrocinadores para esta O.M.S

REGLAMENTO ORDEN DE MERITO 2013/2014. VEGASALTASGOLF DE VILLANUEVA

7.- DISPOSICIONES FINALES.

- Este reglamento ha sido desarrollado y aprobado por el Comité de Competición de la Asociación Vegas Altas Golf de Villanueva de la Serena. Las dudas sobre cuestiones de interpretación y procedimiento que puedan presentarse sobre el presente Reglamento deberán remitirse por escrito a la dirección comitedecompeticionvag@gmail.com poniendo en el asunto: O.M.S. y explicando claramente el motivo de la duda o reclamación.
- Cualquier incidencia que pudiera surgir, y no estuviera recogida en el presente reglamento, será dilucidada por el Comité de Competición de la Asociación Vegas Altas Golf de Villanueva de la Serena, apoyándose, en todo caso, en las normas y reglamentaciones de la Real Federación Española de Golf.

8.- MIEBROS DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN DE LA ASOCIACIÓN VEGAS ALTAS GOLF

- Presidente: Antonio Benítez – Cano Sánchez
- Vicepresidente: Francisco Javier Gallego Fernández
- Secretario: Daniel Benítez – Cano Sánchez
- Vocal: Gloria Corraliza Simón
- Vocal: Manuel Jesús Sánchez Guerra

Villanueva de la Serena, 04 de Noviembre del 2013.